

Juzgado sobre lesiones en agresión se cita a Pilar Alvarez Morán, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Rodríguez Paterna nº 7, 1º de Logroño, para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10 horas con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente a 5 de Julio de 1991.— El Secretario.

Citación IV.1451

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 32/90 seguido en este Juzgado sobre lesiones en agresión se cita a María Concepción Alvarez Morán, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Rodríguez Paterna nº 7, 1º de Logroño, para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10 horas con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente a 5 de Julio de 1991.— La Secretario.

Citación IV.1452

En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas nº 52/90 seguido en este Juzgado sobre robo y resistencia a agentes de la autoridad se cita a Miguel Julián San Segundo Rodríguez, que según la Policía Local carcece de domicilio fijo desde hace tiempo para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10,40 horas con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse, en calidad de denunciado.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente a 9 de Julio de 1991.— La Secretario.

Citación IV.1453

En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas nº 1/91 seguido en este Juzgado sobre imprudencia de tráfico se cita a Javier Juano Sánchez, que tuvo su anterior domicilio en la calle Rodríguez Arias nº 62 de Bilbao, para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10,50 horas en calidad de perjudicado con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente a 9 de Julio de 1991.— La Secretario.

Citación IV.1454

En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas nº 3/91 seguido en este Juzgado sobre amenazas a funcionario público, se cita a Rafael Blancart Dieguez, del que ha sido imposible averiguar su domicilio encontrándose en paradero desconocido, para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10,20 horas en calidad de denunciado con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente a 9 de Julio de 1991.— La Secretario.

Citación IV.1455

En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas nº 5/91 seguido en este Juzgado sobre malos tratos se cita a Vicente Pi Blanco, cuyo tuvo su último domicilio en Santander, en la calle Teniente Sallus nº 2, entlo. dcha. y que actualmente se encuentra en paradero desconocido según la Policía Municipal de Santander, para que comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 5 de septiembre de 1991, a las 10,30 horas en calidad de denunciante con la prevención de que deberá comparecer con las pruebas que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la

presente a 9 de Julio de 1991.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE LOGROÑO

Cédula de Citación IV.1485

En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas nº 65-91 seguidos en este Juzgado sobre amenazas y lesiones en agresión, se cita a D. Miguel Abellán Estrada, cuya última residencia era C/ Mayor 100, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio, el próximo día 3 de Septiembre y hora de las 10,40, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, expido la presente en Logroño, a 3 de Julio de 1991.— El Secretario.

Edicto de Subasta IV.1486

Don Luis Miguel Rodriguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Logroño,

Hago Saber: que en los autos de Juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el nº 17 de 1991, seguido a instancia de Banco de Santander contra D. Julian Cecilio Salcedo Adán, y Dª Josephine Cortés Salcedo sobre reclamación de cantidad (cuantía 389.543,- pts.), he acordado sacar a la venta en pública subasta, por veinte días, el bien embargado al demandado y que después se dirá, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado los días tres de Octubre: Cuatro de Noviembre; Cuatro de diciembre a las diez horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente bajo las siguientes condiciones:

1ª) Servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que ha sido valorado el bien, haciéndose una rebaja para la segunda subasta del 25% y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo depositar el 20% para poder tomar parte en las mismas, en cita, B.B.V. nº 2261.

2ª) Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

3ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cita designada, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento designado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaria y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

Bien Objeto de la Subasta: Vivienda planta 1ª izquierda, tipo 4, C/ Constitución nº 14 en Logroño. Tipo valoración 4.950.000,- pts.

Dado en Logroño, a 9 de Julio de 1991.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto IV.1464

Don Félix Angel González Losantos, Juez de Primera Instancia nº 1 de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su Partido, en provisión temporal, Hace Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Verbal Civil núm. 258/91 a instancias de Dª Mª Elena García Fernández y su hija Dª Nazaret Ramón García contra la Compañía de Seguros Madés y los Herederos Desconocidos de Francisco Javier Fernández Muñárriz, con último domicilio conocido en Logroño, habiéndose acordado en esta fecha citar a juicio verbal civil a los herederos desconocidos del finado Francisco Javier Fernández Muñárriz, para el próximo día 30 de Julio a las 10,15 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la Avenida de Numancia nº 26-2ª planta de esta ciudad, significándoles que en la Secretaría Civil de este órgano judicial disponen los mismos, previa acreditación, de copias de la demanda y documentos presentados.

Dado en la Ciudad de Calahorra, a 28 de Junio de 1991.— El Secretario en funciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franequeo concertado (26/2)

| Anuncios | TASAS | Pesetas |
|--|-------|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | | 80 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | | 62 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | | 10 |
| Suscripciones | | |
| Año | | 3.289 |
| Semestre | | 1.698 |
| Trimestre | | 901 |
| Venta de ejemplares | | |
| Ejemplar del mes corriente | | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | | 53 |
| Ejemplar atrasado más de un año | | 106 |